PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Presidencia de la Republica
Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación

Nº 07/13. -

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 07:30 horas del día Viernes 12 de abril de 2013 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Resolución Nº 96/2013 del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 15 de febrero del 2013, presidido por el **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de Llamado a **Contratación Directa Nº 68/2012 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (AD REFERÉNDUM)".**

Presidente:

1. **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA**

Secretarios:

2. **Tte 1º Avc ROCIO CAROLINA DUARTE GUILLÉN**
3. **Func. Lic. ANA CLAUDIA MELGAREJO**

Miembros:

4. **Cnel DCEM GERMAN DARÍO YEGROS MENCIA**
5. **Cnel DCEM MANUEL RODRÍGUEZ SOSA**
6. **Func. Lic. DANIEL VALDEZ DELGADO**
7. **Func. JOSE DANIEL ROMERO SOSA**
8. **Func. LORENZO BERNARDINO GÓMEZ DOMÍNGUEZ**
9. **Func. AMADO ENRIQUE ADRIZ JIMÉNEZ.**
10. **Func. Econ. CARLOS LAUREANO MOLINAS OZUNA**

El Presidente del C.E. da inicio a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y confidencialidad.

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a **Contratación Directa Nº 68/2012 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (AD REFERÉNDUM)".**

1. Una **Primer Fase** en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una **Segunda Fase** en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Una **Tercera Fase** que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 05/2013; Carta de Invitación, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESA	Monto Ofertado IVA Incluido
GRUPO NOVENO S.A.	Cotiza un total de **Gs. 24.500.000.-**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Presidencia de la Republica
Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación

HARDY INDUSTRIA QUIMICA S.A.E.C.A.	Cotiza un total de **Gs. 11.486.780.-**
ABD de Alicia Beconi	Cotiza un total de **Gs. 24.652.050.-**
ALTERNATIVE S.A.	Cotiza un total de **Gs. 17.467.500.-**
DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera	Cotiza un total de **Gs. 16.589.100.-**
INSUMO VENDORS S.A.	Cotiza un total de **Gs. 21.724.773.-**
GL VENTAS Y SERVICIOS	Cotiza un total de **Gs. 17.675.700.-**
DECOVIP'S	Cotiza un total de **Gs. 42.817.600.-**
INDUCLOR S.R.L.	Cotiza un total de **Gs. 12.839.100.-**

Con los documentos a vista y disposición, y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Las carpetas de los oferentes se han analizado bajo este criterio legal; y el resultado se visualiza en el cuadro expuesto a seguir:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	GRUPO NOVENO S.A.	HARDY IND. & QUIM. S.A.E.C.A.	ABD de Alicia Beconi	ALTER-NATIVE S.A.	DISTRIB. ALFA de Julián Cabrera
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	INSUMO VENDOR S S.A.	GL VENTAS Y SERVICIOS	DECOVIP'S	INDUCLOR S.R.L.
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, la Planilla de Precios de la firma **GRUPO NOVENO S.A. no se encuentra debidamente llenada y completada**, no menciona la presentación del bien en el ítem 8 (Documento de carácter Sustancial), POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE QUEDA DESCALIFICADA SU OFERTA, dando cumplimiento al **Art. 60 incs. 2), 5), Art. 61 inc. 1) del Decreto 21.909/03** que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, las Ofertas presentadas por las firmas **HARDY IND. Y QUIM. S.A.E.C.A., ABD de Alicia Beconi, ALTERNATIVE S.A., DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera, INSUMO VENDORS S.A., GL VENTAS Y SERVICIOS, DECOVIP'S y INDUCLOR S.R.L.,** se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto, son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Ítem	Código Catálogo	Presen-tación	Unidad de medida	Cant Máx.	Detalle / Especificación Técnica	HARDY IND. & QUIM. S.A.E.C.A.	ABD de Alicia Beconi	ALTER-NATIVE S.A.	DISTRIB. ALFA de Julián Cabrera
1	47131603-004	Unidad	Unidad	120	ALAMBRILLO de acero, 15 gr c/u	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	12352104-005	Frasco	Unidad	20	ALCHOL GEL de 500 cc como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	47131802-002	Botella	Unidad	225	CERA LÍQUIDA incolora en botella de 1 litro para piso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Presidencia de la Republica
Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación

4	47131829-002	Bidones	Unidad	80	DESINFECTANTE PARA BAÑO, en bidones de 5 lts.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	47131816-001	Frasco	Unidad	250	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL, aroma a convenir, frasco de 360 ml. Mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	47131816-003	Bidones	Unidad	225	DESODORANTE DE AMBIENTE LÍQUIDO, al 10% concentrado en bidones de 5 litros con germicida efecto bactericida y fungicida al 1% (amoníaco cuaterario) con identificación de lote y vencimiento y deben contar con certificación analítica del producto, diferentes aromas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	47131816-002	Unidad	Unidad	82	DESODORANTE DE AMBIENTE P/ AUTO, con difusor y frasco con perfume incluido, de 9,5 ml como mínimo (para incrustar por la rejilla del a.a.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	47131816-004	Unidad	Unidad	300	DESODORANTE PARA INODORO, en pastilla, perfumado y con canasta, cont. Neto 35 gr. Como mínimo, que contenga dos bloques para ser usados juntos. Composición: tenso activos, icloroisocianurato de sodio, perfume, colorante y coadyuvantes. Desodorante de ambiente para inodoro en pastilla con canasta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	47131810-001	Bidones	Unidad	225	DETERGENTE LÍQUIDO, especial, biodegradable, materia activa 15% , densidad 0,900 g/cm3. Los envases plásticos serán de alta densidad con tapa de seguridad (sellados) y no presentarán pérdidas durante su manipuleo y/o estiba. Rótulos deberá indicarse además de las exigencias de las disposiciones legales vigentes (Registro sanitarios). Lote y fechas de vencimiento, el contenido neto en cm3 y la dilución de uso recomendado. Bidones de 5 (cinco) lts. Con aromas agradables y suaves.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	47131803-008	Bidones	Unidad	106	HIPOCLORITO DE SODIO concentrados en bidones oscuros de 5 lts., biodegradable para desinfección, con inscripción en el Registro Sanitario, identificación de lote y fecha, debe contar con certificación analítica del producto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	10191509-002	Frasco	Unidad	20	INSECTICIDA EN AEROSOL, para insectos rastreros – envase 350 ml	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	10191509-038	Unidad	Unidad	20	INSECTICIDA EN GEL, mata cucaracha	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	53131608-002	Frasco	Unidad	20	JABÓN LÍQUIDO, antibacterial de larga duración, con pico vertedor que mata el 99,9% de las bacterias. Envase mínimo de 225 ml	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	47131825-001	Frasco	Unidad	80	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS, limpia contacto para computadora con atomizador de 500 ml	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	47131803-006	Paquetes	Unidad	100	NAFTALENO, en paquetes de varias unidades, peso mínimo del paquete 50 gr.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Presidencia de la Republica
Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación

16	47131502-006	Unidad	Unidad	250	TRAPO DE PISO, 100% fibra de algodón, doble tejido de algodón, con costura en los bordes. Medidas: 50 x 70 cm como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ítem	Código Catálogo	Presen-tación	Unidad de medida	Cant Máx.	Detalle / Especificación Técnica	INSUMO VENDORS S.A.	GL VENTAS Y SERVICIOS	DECOVIP'S	INDUCLOR S.R.L.
1	47131603-004	Unidad	Unidad	120	ALAMBRILLO de acero, 15 gr c/u	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	12352104-005	Frasco	Unidad	20	ALCHOL GEL de 500 cc como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	47131802-002	Botella	Unidad	225	CERA LÍQUIDA incolora en botella de 1 litro para piso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	47131829-002	Bidones	Unidad	80	DESINFECTANTE PARA BAÑO, en bidones de 5 lts.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	47131816-001	Frasco	Unidad	250	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL, aroma a convenir, frasco de 360 ml. Mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	47131816-003	Bidones	Unidad	225	DESODORANTE DE AMBIENTE LÍQUIDO, al 10% concentrado en bidones de 5 litros con germicida efecto bactericida y fungicida al 1% (amoníaco cuaterario) con identificación de lote y vencimiento y deben contar con certificación analítica del producto, diferentes aromas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	47131816-002	Unidad	Unidad	82	DESODORANTE DE AMBIENTE P/ AUTO, con difusor y frasco con perfume incluido, de 9,5 ml como mínimo (para incrustar por la rejilla del a.a.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	47131816-004	Unidad	Unidad	300	DESODORANTE PARA INODORO, en pastilla, perfumado y con canasta, cont. Neto 35 gr. Como mínimo, que contenga dos bloques para ser usados juntos. Composición: tenso activos, icloroisocianurato de sodio, perfume, colorante y coadyuvantes. Desodorante de ambiente para inodoro en pastilla con canasta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	47131810-001	Bidones	Unidad	225	DETERGENTE LÍQUIDO, especial, biodegradable, materia activa 15% , densidad 0,900 g/cm3. Los envases plásticos serán de alta densidad con tapa de seguridad (sellados) y no presentarán pérdidas durante su manipuleo y/o estiba. Rótulos deberá indicarse además de las exigencias de las disposiciones legales vigentes (Registro sanitarios). Lote y fechas de vencimiento, el contenido neto en cm3 y la dilución de uso recomendado. Bidones de 5 (cinco) lts. Con aromas agradables y suaves.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	47131803-008	Bidones	Unidad	106	HIPOCLORITO DE SODIO concentrados en bidones oscuros de 5 lts., biodegradable para desinfección, con inscripción en el Registro Sanitario, identificación de lote y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

					fecha, debe contar con certificación analítica del producto.				
11	10191509-002	Frasco	Unidad	20	INSECTICIDA EN AEROSOL, para insectos rastreros – envase 350 ml	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	10191509-038	Unidad	Unidad	20	INSECTICIDA EN GEL, mata cucaracha	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	53131608-002	Frasco	Unidad	20	JABÓN LÍQUIDO, antibacterial de larga duración, con pico vertedor que mata el 99,9% de las bacterias. Envase mínimo de 225 ml	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	47131825-001	Frasco	Unidad	80	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS, limpia contacto para computadora con atomizador de 500 ml	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	47131803-006	Paquetes	Unidad	100	NAFTALENO, en paquetes de varias unidades, peso mínimo del paquete 50 gr.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	47131502-006	Unidad	Unidad	250	TRAPO DE PISO, 100% fibra de algodón, doble tejido de algodón, con costura en los bordes. Medidas: 50 x 70 cm como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, las Ofertas presentadas por las firmas **HARDY IND. Y QUIM. S.A.E.C.A., ABD de Alicia Beconi, ALTERNATIVE S.A., DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera, INSUMO VENDORS S.A., GL VENTAS Y SERVICIOS, DECOVIP´S y INDUCLOR S.R.L.,** cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la carta de invitación.-

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 05 de fecha 15 de enero de 2013, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Que, por nota Nº 12 de fecha 10 de abril de 2013, el Comité de Evaluación solicitó a la firma **INSUMO VENDORS S.A.** la rectificación o ratificación referente al error aritmético detectado en la planilla de precios, el cual afecta los ítems 3, 10, 11, 16 y la sumatoria total de su oferta, basado en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 57 y 59 del Decreto Nº 21909/03.

Que, el Comité de Evaluación a la fecha de evaluación no recibió ninguna nota remitida por la firma **INSUMO VENDORS S.A.**

Que, por nota Nº 13 de fecha 10 de abril de 2013, el Comité de Evaluación solicitó a la firma **HARDY INDUSTRIA QUIMICA S.A.E.C.A.** documentaciones que originales que se encontraban vencidas en el SIPE.

Que, en fecha 11 de abril de 2013, se recepciona la nota de la firma **HARDY INDUSTRIA QUIMICA S.A.E.C.A.** por la cual se remite las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, por nota

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Presidencia de la Republica
Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación

Nº 13/2013 de fecha 10 de abril de 2013. Todas las documentaciones recibidas corresponden a lo solicitado.

Que, las ofertas presentadas por las firmas **HARDY IND. Y QUIM. S.A.E.C.A., ABD de Alicia Beconi, ALTERNATIVE S.A., DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera, INSUMO VENDORS S.A., GL VENTAS Y SERVICIOS, DECOVIP´S y INDUCLOR S.R.L.**, se han ajustado sustancialmente a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitada por la convocante.-

Que, la firma **HARDY IND. Y QUIM. S.A.E.C.A.** presenta la oferta evaluada como la más baja y conveniente, además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuya documentación presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

Que, conforme a la Circular de la DNCP Nº 03/06 "...Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado". La convocante procedió a disminuir las cantidades solicitadas conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA: HARDY IND. Y QUIM. S.A.E.C.A.

1. Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE)

Ítem	Código Catálogo	Cantidad Solicitada	Cantidad Ajustada al CDP	Unidad de Medida	Detalle / Especificación Técnica
1	47131603-004	120	120	Unidad	ALAMBRILLO
2	12352104-005	20	20	Unidad	ALCHOL GEL
3	47131802-002	225	225	Unidad	CERA LÍQUIDA
4	47131829-002	80	80	Unidad	DESINFECTANTE PARA BAÑO
5	47131816-001	250	250	Unidad	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL
6	47131816-003	225	225	Unidad	DESODORANTE DE AMBIENTE LÍQUIDO
7	47131816-002	82	82	Unidad	DESODORANTE DE AMBIENTE P/ AUTO
8	47131816-004	300	300	Unidad	DESODORANTE PARA INODORO
9	47131810-001	225	225	Unidad	DETERGENTE LÍQUIDO
10	47131803-008	106	106	Unidad	HIPOCLORITO DE SODIO
11	10191509-002	20	20	Unidad	INSECTICIDA EN AEROSOL
12	10191509-038	20	20	Unidad	INSECTICIDA EN GEL
13	53131608-002	20	20	Unidad	JABÓN LÍQUIDO
14	47131825-001	80	80	Unidad	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS
15	47131803-006	100	100	Unidad	NAFTALENO
16	47131502-006	250	250	Unidad	TRAPO DE PISO

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA ADJUDICAR a la siguiente firma* HARDY IND. Y QUIM. S.A.E.C.A. *por un monto total de Gs. 11.486.780 (GUARANIES ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA) IVA incluido.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Presidencia de la Republica
Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación

Observación: Programa Presupuestario afectado:

DEPENDENCIA QUE ORIGINA EL PEDIDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO Gs.
1. Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE)	006 - 1	Gs. 11.486.780.-

Siendo las 08:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un sólo efecto para lo que hubiere lugar.-

CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA
Cnel. DEM – Pdte. Comité de Evaluación

ROCIO CAROLINA DUARTE GUILLÉN
Tte 1º Avc – Secretaria Comité de Evaluación

ANA CLAUDIA MELGAREJO
Func. Lic. – Secretaria Comité de Evaluación

GERMAN DARÍO YEGROS MENCIA
Cnel. DCEM – Miembro Comité de Evaluación

MANUEL RODRIGUEZ SOSA
Cnel. DCEM – Miembro Comité Evaluación

LORENZO BERNARDINO GÓMEZ DOMÍNGUEZ
Func. – Miembro Comité Evaluación

JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Func. – Miembro Comité Evaluación

DANIEL VALDEZ DELGADO
Func. Lic. – Miembro Comité Evaluación

AMADO ENRIQUE ADRIZ JIMÉNEZ
Func. – Miembro Comité Evaluación

CARLOS LAUREANO MOLINAS OZUNA
Func. Econ. – Miembro Comité Evaluación